

REPÚBLICA DEL PERÚ



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES
Dr. Angel Eraso Espinoza
Director de la Oficina de Personal
C.R.P. N° 21947

Resolución Directoral

Comas, ..15.....de ..Enero.... del 2010.

Visto, el expediente Nº 016117-2009 y Oficio Nº 1881-2009-OGGRH/MINSA, de fecha 16 de Diciembre de 2009;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 009-2009-DG-SA-H-SEB-DOP, de fecha 06 de Enero del 2009, resuelve autorizar la Renovación de Destaque, a partir del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2009, de la TAP Gloria GUTIERREZ URBINA, servidora nombrada con el cargo de Asistente Social, Nivel Remunerativo IV, del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud;

Que, mediante el documento del visto, la Directora General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, remite el expediente, mediante el cual solicita renovación de destaque para el año presupuestal 2010, por necesidad de servicio de la servidora profesional Gloria GUTIERREZ URBINA, con el cargo de Asistente Social, Nivel Remunerativo IV;

Que, lo solicitado por la Dependencia de Destino, está amparado por los Artículos 75º y 80º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público";

Que, a mérito de los considerandos anteriores y con la opinión favorable de la Dependencia de Origen, es conveniente autorizar la Renovación de Destaque, durante el período 2010, mediante Resolución autoritativa;

De conformidad con la Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Legislativo Nº 276, Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Resolución Directoral Nº 417-2007-SA-DG-HNSEB y su modificatoria Resolución Directoral Nº 102-2008-SA-HNSEB, Texto Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial Nº 701-2004/MINSA, que delega funciones sobre Acciones de Personal;

Con la visación de la Dirección de la Oficina Ejecutiva de Administración, Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar, la **Renovación de Destaque**, a partir del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010, a doña Gloria GUTIERREZ URBINA, con el cargo de Asistente Social, Nivel Remunerativo IV, del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" de la Dirección de Salud V Lima Ciudad a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 2.- Establecer que, los incentivos por el Decreto de Urgencia N° 088-2001, serán abonados con cargo a los recursos Presupuestales de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 3.- Establecer que, el responsable de la Oficina de Personal o quién haga sus veces de la Entidad de destino, bajo responsabilidad remitirá a la Oficina de Origen durante los primeros cinco días de cada mes el reporte sobre asistencia y desempeño laboral de la servidora destacada, en consecuencia se exime de responsabilidad en la demora de su remuneración al no contar con la información requerida.

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
Prestador de Servicios de Salud
Pablo Rivera Rivera
Dr. Pablo Rivera Rivera
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 20109



PRR/LPG/FPC/AEE/apdb

DISTRIBUCIÓN:

- () Dirección
- () Personal
- () Asesoría Jurídica
- () OEPE
- () CCSRL
- () CPRP
- () CPDH
- () Legajos
- () Interesado
- () Archivo



OFICIO N° 1881 - 2009-OGGRH/MINSA

Lima, **16 DIC 2009**

Señor Doctor
Pablo RIVERA RIVERA
Director General
Hospital "Sergio Enrique Bernales"
Dirección de Salud V Lima Ciudad
Presente.

Asunto : Renovación de destaque de servidora.

Referencia : Expediente N° 09-102264-001

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, con relación al expediente de la referencia, a través del cual, con la Nota Informativa N° 048-2009-ODRH-EBS/MINSA, la Experta en Sistema Administrativo I de la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos a mi cargo, solicita la renovación de destaque, a doña **Gloria GUTIERREZ URBINA**, Asistente Social I, Nivel IV, de la dependencia a su cargo, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2010.

Sobre el particular, agradeceré de considerarlo pertinente disponer las acciones administrativas a fin de que se emitan la resolución autoritativa que permita el desplazamiento de la citada profesional, en tal sentido se adjunta al presente el Formulario para Acción de Personal. Asimismo, conviene precisar que la servidora a destacar percibirá los incentivos laborales en la Unidad Ejecutora 001 – Administración Central, de acuerdo con la normatividad vigente.

Hago propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima más distinguida.

Atentamente,

[Firma manuscrita]
ALDO JEANNETTE TRUJILLO BRAVO
Directora General (e)
Ofic. General de Gestión de Recursos Humanos
MINISTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES
OFICINA DE PERSONAL
Fecha: **22 DIC. 2009**
Recepción: *[Firma]*
Hora: *[Firma]*

HOSPITAL SERGIO E. BERNALES
Personas que
TRANSMITE DOCUMENTOS
22 DIC 2009
N° DE FOLIO: **016117**
HORA: FIRMA:
UNIDAD DE PARTES


MINISTERIO DE SALUD
Hospital Sergio E. Bernales
Coordinadora del E. de Gestión de Recursos Humanos
Selección, Registro y Control
RECIBIDO
Fw: www.minsa.gob.pe Av. Salaverry 801
Hors: T(511) 315-6600 Jesús María, Lima 11, Perú
Firma: Anexo: 2216, 2217
30 DIC. 2009

JTB/CPP/YRH/cam.

Formulario para Acción de Personal

(APROBADO POR RESOLUCION DIRECTORAL N° 003-75-SA-DS-P.)

DESTINATARIO SUCESIVAMENTE A: 1.- MINISTERIO DE SALUD
2.- OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS.
3.-

Sigla y N°		Lugar y Fecha		PARA USO DE LA CENTRAL DE INFORMACION			
AP-N° 05-2010		COMAS:14-01-2010		Fecha de Recepción :	22/12/2009	N° de Expediente :	016117-2009
				Recepcionista :	:	Fecha de Registro :	:
				Total Fojas :	:	Registrador :	:
RUBRO I. DEL PRESUPUESTO							
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO (Y DE CASADA)		NOMBRES		NUMERO COLEGIO PROFESIONAL		
GUTIERREZ	URBINA		GLORIA				
RUBRO II. ACCION SOLICITADA							
<input checked="" type="checkbox"/>	Renov. de Destaque	Período de prueba ___ meses.	<input type="checkbox"/>	Licencia con de haber por Capacitación			
<input type="checkbox"/>	Renov. De Contrato	<input type="checkbox"/>	Reasigna Reasignación	<input type="checkbox"/>	Licencia sin Goco de Haber por:		
<input type="checkbox"/>	Promoción	<input type="checkbox"/>	Cese/ Re Cese / Renuncia	<input type="checkbox"/>	Nombramiento	ECHA DE EFECTIVIDA	
						01/01/2010	
						31/12/2010	
RUBRO III. SITUACION ANTERIOR Y PROPUESTA							
A. ALTA DIRECCION - DIRECCION GRAL. O REGION		DIRECCION - AREA U HOSPITAL ESPECIALIZADO			UNIDAD EJECUTORA		
ANTERIOR.-		DIRECCION DE SALUD V LIMA CIUDAD			HOSPITAL SERGIO E. BERNALES		
PROPUESTA.-		MINISTERIO DE SALUD			OFIC. G.DE DESARROLLO RECURSOS HUMANOS		
C A R G O		NIVEL	REMUNERACION BASICA O UNICA	N° DE PLAZA		020	
ANTERIOR.-		IV	S/. 50,00				
PROPUESTA.-		IV	S/. 50,00				
ASISTENTA SOCIAL							
PROPUESTA.-							
ASISTENTA SOCIAL							
RUBRO IV. FUNDAMENTACION Y/U OBSERVACIONES							
Con la opinión favorable de esta Dirección acepta la Renovación de Destaque, formulada por la interesada, se eleva la presente para la prosecución del tramite correspondiente.							
RUBRO V. VISACION DE LA DEPENDENCIA ORIGINADORA							
JEFE DE PERSONAL				JEFE DEPENDENCIA			
FIRMA				FIRMA			
 MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL SERGIO E. BERNALES Dr. Angel... Esquivel Oficina de Personal							
SELLO				SELLO			
RUBRO VI. AUTORIZACION							
FIRMA				FIRMA			
SELLO				SELLO			
FECHA:				FECHA:			

AEE/MPA/btg.



PERÚ

Ministerio de Salud

DISA V Lima Ciudad
Hospital Sergio E. Bernales

AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICO Y SOCIAL DEL PERU.

INFORME SITUACION ACTUAL SEGUN LEGAJO N° 04

APELLIDOS Y NOMBRES : GUTIERREZ URBINA, Gloria.....

CARGO ESTRUCTURAL : Asistente Social.....

CARGO FUNCIONAL : Destacada

CATEG. REMUNERATIVA : IV..... **HABER BASICO : S/. 50.00**.....

CONDICION LABORAL : Nombrada.....**PROGRAMA: UP: 06- EEP: 020-H-SEB-C...**

FECH. DE INGRESO AL SECT. : 01-04-76..... **RESOL.: R.D.N° 256-76-RSLM-DP**.....

OSERVACIONES: Nombrada con R. MN° 097-79-SA-DS-P, a partir del 01-08-1978.....

Con R.D.N° 009-2009-DG-SA-H-SEB-DOP, Se Autorizó la Renovación de Destaque a partir del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2009, a la Servidora Gloria GUTIERREZ URBINA, con el cargo de Asistente Social, Nivel Remunerativa IV, del Hospital Nacional " Sergio E. Bernales", de la Dirección de Salud V Lima Ciudad, a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.....

Expte. N° 016117-2009, Solicita Renovación de Destaque para el año 2010.....

MERITOS :

DEMERITOS :

LUGAR Y FECHA ; Comas 14 de Enero del 2010



Benigna Torres Gonzales
Benigna Torres Gonzales
Informante

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES
PERSONAL
[Signature]
Coordinadora de Equipo de Control,
Selección Registro y Legajos

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES
[Signature]
Dr. Angel Espinoza Espinoza
Director de la Oficina de Personal
O.S.A.P. N° 21247

DIRECTOR DE LA OFICINA DE PERSONAL

